

TEMA 8. ESPACIO Y APROVECHAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO.

1. GEOGRAFÍA RURAL, GEOGRAFÍA AGRARIA. ESPACIO Y ACTIVIDADES AGRARIAS: CONCEPTOS, USOS Y APROVECHAMIENTO, COMPONENTES Y CONDICIONANTES NATURALES Y HUMANOS.

El **ESPACIO RURAL** es el territorio no urbanizado de la superficie terrestre, dónde se realizan actividades agrícolas, ganaderas y forestales, como otras que se dan en ese ámbito tales como las relacionadas con la industria, el ocio, la residencia o el turismo rural.

Las **ACTIVIDADES ECONÓMICAS** que integran el sector primario son aquellas que obtienen productos de la naturaleza , pero sin transformarlos. Son la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, la pesca y la minería.

1.1. FACTORES

Factores físicos

- El **relieve** es un condicionante múltiple.
 - Por una parte, la **topografía** facilita o dificulta la práctica agrícola, por ello se aprecia una relación entre el mapa de aprovechamientos agrarios y el mapa de relieve.
 - Por otra, **la altitud** sobre el nivel del mar. Modifica las condiciones de humedad y de temperatura. En España sólo el 11% de la superficie se halla a menos de 200 metros de altitud; una gran proporción corresponde a la Meseta, cuya elevación sobre el nivel del mar realiza la continentalidad y sus efectos agrarios.
 - Por último, **las pendientes y desniveles** afectan a la formación y al grado de estabilidad de los suelos, a las condiciones y formas de laboreo, a la vulnerabilidad a la erosión, a la circulación del agua, a las posibilidades de mecanización de las faenas agrícolas.
- El **clima** condiciona los tipos de paisajes agrarios. Está presente a través de las temperaturas, precipitaciones y demás elementos climáticos (vientos, nubosidad...).

De los regímenes climáticos españoles el de mayor influencia es el mediterráneo. Su larga sequía estival y elevadas temperaturas, exigen una fuerte adaptación de plantas y cultivos que ha tenido como consecuencia la adopción de la trilogía de cultivos mediterráneos (cereales, vid y olivo) y la implantación del regadío para contrarrestar los efectos de la aridez estival La irregularidad de los climas españoles, sobre todo del mediterráneo, con frecuentes las heladas, olas de calor, sequías, etc. influyen negativamente sobre la agricultura y la ganadería.

- **Los suelos** condicionan la agricultura por su distinta naturaleza, estructura, composición, ubicación,...
- **La vegetación natural** ha corrido una suerte diversa, registrándose cuatro tipos de situaciones claramente diferenciadas:
 - Zonas en las que se ha eliminado para lograr la total ocupación agrícola.
 - Zonas en las que se conserva con grandes rasgos de pureza, constituyendo la base de los aprovechamientos forestales.
 - Zonas en las que se ha conservado parcialmente: se respeta el sustrato herbáceo, no el arbóreo, para ser aprovechado por la ganadería.
 - Zonas en las que se opta por un aprovechamiento conjunto e integrado de suelo, pastos y arbolado dando lugar a paisajes de dehesa.

Factores humanos

- **Factor histórico**

Hasta el siglo XIX más del 70% de la población activa se dedica al sector agrario, un sector agrario dominado por las propiedades extremas y amortizadas, por la importancia de los factores físicos, la energía y abono biológico y el predominio de la economía de subsistencia. A partir del siglo XIX, al hilo de

ese lento proceso de transformación que fue en España la revolución industrial, aparecen transformaciones agrarias de efectos limitados como la desamortización, la aplicación de adelantos tecnológicos y la reducción lenta de la población activa. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX aunque había bajado significativamente el porcentaje de población activa dedicada al sector primario, España seguía siendo agraria. Habría que esperar a la década de los sesenta para que se produzca la verdadera y completa crisis de la agricultura tradicional y la llegada de una agricultura moderna. A partir de ahí se ha profundizado progresivamente en esta modernización, suponiendo un hito importante la entrada de España en la UE., siendo en la actualidad el 6% la población activa dedicada a la agricultura. Una consecuencia paralela de este proceso ha sido la proliferación reciente de la agricultura a tiempo parcial, que mantiene a explotaciones de mediano y pequeño tamaño. La distribución de la población agraria en España es muy desigual; por encima de la media en Galicia, Andalucía y Extremadura y muy baja en Baleares, Cataluña, País Vasco y Madrid.

- **Los factores técnicos. Mecanización, investigación y nuevas tecnologías.**

La plena incorporación de la actividad agraria española a una economía de mercado ha hecho que estos factores tenga una gran incidencia. Todos los factores técnicos persiguen aumentar o/y adelantar la producción y disminuir los costes por mano de obra. Nos vamos a centrar en la mecanización, los fertilizantes y la investigación aplicada:

- La **mecanización** se encuentra en la base de la revolución agraria. Al tractor le han seguido otros inventos adaptados a las características de otros productos (uva, remolacha, girasol, aceituna...) y la variedad de aperos especializados para sembrar, labrar, abonar o transportar los productos agrarios. Algunas estas nuevas técnicas son:
 - **Acolchado:** cubrir el suelo con bandas de plástico, conserva la humedad y evita ataque de aves, inconveniente es el efecto muy negativo del plástico para el medio natural una vez desechado.
 - **Enarenado:** cubrir el suelo con una capa de estiércol y encima otra de arena.
 - **Invernaderos.** Apropiado para zonas de escasez de agua y de temperaturas extremas.
 - **Cultivo hidropónico** :sujeta la raíz de las plantas con grava, arena o ceniza y las alimenta con soluciones de sales inorgánicas.

El resultado de todos estos avances ha sido la progresiva intensificación y el aumento de los rendimientos (producción por unidad de superficie).

- Los **fertilizantes y los productos fitosanitarios** han ido aumentando su presencia e importancia a la par que el desarrollo agrario.
- El **Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias** concentra los esfuerzos investigadores centrados en las selecciones de semillas, transformaciones genéticas o mejoras de razas, o la seguridad alimentaria o la mejora en la tecnología de producción agraria y forestal o de los productos para su comercialización. También se ocupa de los polémicos productos transgénicos.

2. ESTRUCTURA AGRARIA: REGÍMENES DE PROPIEDAD, TENENCIA Y EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA

Explotación

La **parcela** es la unidad mínima de explotación y es la extensión de tierras que están bajo una misma linde. El conjunto de parcelas de un mismo empresario es la **explotación**, independientemente del régimen de tenencia (directa o indirecta). Debido al proceso de modernización sufrido en nuestra estructura agraria han disminuido últimamente las explotaciones y han aumentado su tamaño medio.

La propiedad

La **propiedad** es un concepto jurídico que se refiere al dueño de la tierra. En España, han aumentado el tamaño medio de la propiedad, disminuyendo el número de pequeños propietarios. No obstante, todavía la propiedad de la tierra en España se caracteriza por el predominio de los valores extremos y por la escasez de propiedades de tamaño medio.

- El **latifundio** predomina en la mitad sur-oriental. La implantación del latifundio en España hay que buscarla en la repoblación medieval, la expansión agraria del XVI y la desamortización del siglo XIX.

El latifundio fue la base del problema agrario español del siglo XIX y XX. La mayoría de los latifundios o grandes propiedades actualmente son empresas agrarias

- El **minifundio** predomina en la mitad noroccidental. El minifundio tiene la losa de la falta de competitividad y rentabilidad por la ley de economía de escala. En las propiedades menores se han planteado otras posibilidades, como el cooperativismo, la concentración parcelaria

El régimen de tenencia

La **tenencia** es el grado de dominio sobre la explotación:

- Tenencia **directa** cuando coinciden propietario y empresario e indirecta si no coinciden.
- La tenencia **indirecta** se puede dividir a su vez en:
 - **Arrendamiento** (se paga un alquiler o renta)
 - **Aparcería** (se paga un porcentaje de la producción). Últimamente está disminuyendo en España el régimen de aparcería.

Otro régimen de tenencia importante en la actualidad es el régimen de **cooperativas**, que a su vez presenta diversidad de formas.

3. USOS Y APROVECHAMIENTO: CULTIVOS, GANADOS Y ESPACIOS FORESTALES. DOMINIOS Y PAISAJES AGRARIOS ESPAÑOLES

El espacio agrario refleja los caracteres del medio físico y el sentido de la actuación humana, que se concretan en paisajes agrarios, muy diversos por su carácter peninsular e insular y sus influencias atlánticas y mediterráneas y de la ocupación humana del territorio.

La superficie agraria española es de 50,5 millones de hectáreas distribuidas en tierras de cultivo, prados y pastos, y terrenos forestales.

- La superficie de cultivo ocupa 17,5 millones de hectáreas, el 35% de la superficie geográfica. Supone un porcentaje medio en relación con Europa y en los últimos treinta años ha retrocedido.
- Los prados y pastizales ocupan siete millones de hectáreas. Tienen una fuerte relación con el clima, que favorece o no el desarrollo de la pradera. Proporciona alimento para la ganadería.
- Los terrenos forestales se corresponden con los terrenos de montaña y las tierras sin posibilidades para la agricultura. Supone la tercera parte de la geografía peninsular. Presenta mucha variedad por nuestra diversidad biogeográfica. Se aprovechan para uso maderero y cinegético y es el soporte de la red de espacios naturales protegidos.

Existen grandes diferencias regionales, pues mientras en unas regiones las tierras de cultivo tienen altos valores (Andalucía, Castilla-La Mancha o Murcia), otras se distinguen por sus prados (Asturias y Cantabria), otras por sus pastizales (Extremadura) y otras por sus terrenos forestales (comunidades atlántico-cantábricas, Cataluña y Comunidad valenciana).

Se puede observar una relación intensa entre los mapas de cultivo y aprovechamiento con los componentes del medio geográfico, especialmente clima y relieve. Así, sobre los grupos de aprovechamientos existe coincidencia entre:

- **Espacios forestales y áreas de montaña.** Se debe a que las montañas no son aptas para la agricultura, al abandono de los usos agrícolas tradicionales y a la repoblación forestal.
- **Praderas y pastizales** se extienden por zonas de montaña media, de topografía menos accidentada, y por las penillanuras del oeste peninsular. Es la Iberia silíceo. Sobre ella se asienta la ganadería tradicional que aprovecha los pastos húmedos de las praderas atlánticas y los estacionales de la España interior, donde ha ido unido al régimen de dehesa.
- Las **tierras cultivadas** se encuentran en tres grandes conjuntos agrícolas: las cuencas interiores de la Meseta, las depresiones exteriores y el litoral mediterráneo.
 - Las dos submesetas tienen un intenso uso agrario (cuenca del Duero en la Norte y área de La-Mancha en la Sur).

- La depresión del Ebro y Guadalquivir son de gran aptitud agrícola, siendo la tierra bética la que presenta mejores suelos y mayores porcentajes de superficie labrada.
- Las zonas del litoral mediterráneo se caracterizan por la intensidad del laboreo sobre una estrecha franja que presenta su mayor extensión en el golfo de Valencia.

En los espacios de aprovechamiento agrícola destacan las zonas de regadío, que son hoy los principales soportes económicos de la agricultura española. Junto a ellos, destacan los espacios ocupados por cultivos forzados (enarenados, bajo plásticos) y subtropicales, modelo de aprovechamiento de las potencialidades que ofrece el clima y un claro exponente del dinamismo de la agricultura española.

3.1. LOS CULTIVOS.

En cuanto a los usos y aprovechamientos del suelo diremos que los cultivos han sido el fundamento de la actividad agraria y principal elemento de valoración de la tierra.

Distinguimos entre los de la España atlántica y los de la España mediterránea y, dentro de éstos, entre los de secano y regadío. Los de más implantación son los conocidos como trilogía mediterránea que incluyen los cereales (trigo y cebada), el olivo y la vid, extraordinariamente adaptados a las condiciones ecológicas, económicas y sociales del espacio agrario bajo el clima mediterráneo. La geografía agrícola presenta hoy nuevos rasgos: reducción de la superficie labrada, incremento de la producción y ruptura del equilibrio tradicional entre los distintos cultivos.

- Los **cereales** son los cultivos más extendidos. Antes se dedicaban a alimentación humana; hoy, ocupando menos superficie, se ha triplicado la producción y se dedican también a alimentación ganadera. Destacan el trigo y la cebada.
 - El **trigo** se dedicó a la panificación y tuvo su máximo apogeo en la sociedad rural y al amparo de una política proteccionista del periodo autárquico. Fue perdiendo importancia hasta el presente, en que se siembra menos de la mitad de antaño, aunque la producción sea mayor, pues han aumentado los rendimientos por unidad de superficie.
 - La **cebada** se ha extendido por las tierras que antes eran de trigo, por la demanda para fabricar piensos y cerveza. La avena ha recuperado superficie de cultivo en las dos últimas décadas. El centeno ha retrocedido mucho.
 - El **arroz**, que requiere condiciones de temperatura y humedad, se ha extendido desde su enclave tradicional de la albufera valenciana, al delta del Ebro y marismas del Guadalquivir.
 - El **maíz** se extiende en la España húmeda. Galicia tiene un tercio de la superficie de cultivo. En el resto de España varía de unas provincias a otras, dependiente siempre de su necesidad de humedad que lo confina a lugares que tienen regadío.

³⁵₁₇ Las **hortalizas** han pasado de los enclaves de huerta a amplios espacios de cultivo.

³⁵₁₇ Los **frutales** se han beneficiado de la expansión del regadío y del acceso de las frutas a los mercados europeos. El grupo más destacado son los cítricos, con tradición valenciana pero que se han diversificado en las últimas décadas por la prolongación a las provincias litorales y occidentales de Andalucía.

³⁵₁₇ El **olivar** es cultivo emblemático del sur de España, ocupando dos millones y medio de ha, de las que 400.000 son regadíos. Originan paisajes inconfundibles y peculiares. Adquiere carácter de monocultivo en muchas comarcas donde es fundamento de su economía y su sociedad. En los años noventa y siguientes avanzó estimulado por las subvenciones comunitarias.

³⁵₁₇ El **viñedo** se concentra en La Mancha, con la mitad de la superficie cultivada. Se orienta a producir vino y en menor medida para uva de mesa. Retrocede al incorporarnos a la U.E. por la competencia con los europeos, más implantados internacionalmente.

³⁵₁₇ Los **cultivos industriales** (girasol, remolacha, colza, algodón, tabaco,...) progresaron mucho en los sesenta por la reducción de los barbechos y las nuevas demandas de la sociedad. El más extendido es el girasol que alcanza sus mayores valores en Cuenca y Sevilla. La remolacha azucarera se

concentra en la cuenca del Duero, en Cádiz y Sevilla. El algodón exige veranos cálidos, por lo que se concentra en Andalucía. El tabaco se cultiva en Cáceres y Granada.

³⁵₁₇ Los **cultivos forrajeros** se dedican a alimento para ganado. Se extiende por zonas de clima húmedo. Más abundantes en provincias que disponen de agua en suficiencia.

3.2. LA GANADERÍA.

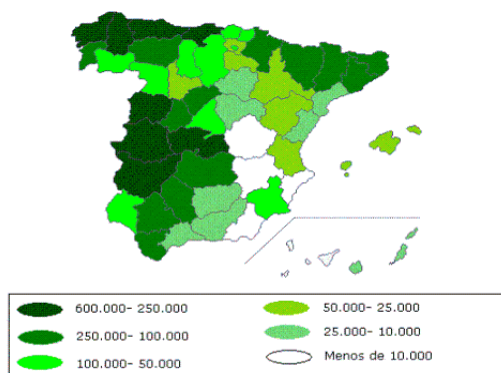
La ganadería ha sido desde la Edad Media un elemento básico de la génesis de nuestros paisajes agrarios. En la actualidad tienen una importancia numérica y económica sin precedentes, aunque su presencia sobre el terreno ha disminuido.

La disminución de pastores, por el éxodo rural, ha hecho que las prácticas extensivas no permanezcan y se haya buscado una intensificación ganadera basada en mejoras genéticas, racionalización de prácticas pecuarias, mejoras alimenticias y sanitarias y estabulación. Se pierde la dimensión espacial que tuvo la ganadería y los vínculos con la agricultura, quedando como actividades independientes.

Surgen los sistemas ganaderos actuales regidos por la necesidad de abastecer la demanda de productos animales. Se opta por un modelo ganadero de alta productividad, importando razas, estabulando a los animales, mejorándolos genéticamente,... Este modelo tiene ventajas pero adolece de inconvenientes, como la dependencia de la importación de cereales para pienso, de su falta de adaptación ecológica y su desconexión con el mundo rural.

El mapa ganadero actual es distinto, por tanto, al de hace unas décadas:

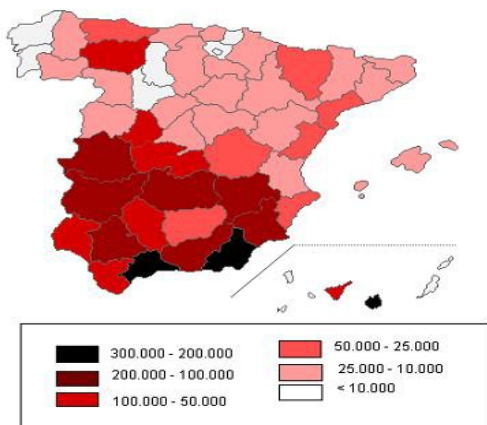
- El **ganado bovino** ha crecido mucho a partir de los años sesenta por la demanda de carne y leche de una sociedad cada vez más urbana.
- El **ganado ovino** creció hasta 1960. Después retrocedió por falta de pastores, caída del precio de la lana... para volver a crecer gracias a las subvenciones comunitarias. Se concentra en las penillanuras occidentales, submeseta meridional y vertientes de los Pirineos y Sistema Ibérico.



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadística Agraria MARM 2008. Análisis Provincial del número de cabezas

Distribución ganado vacuno

- El **ganado caprino** se ha recuperado en los últimos años por las subvenciones comunitarias, pero sólo existen unos tres millones de efectivos.
- Las **granjas de pollos y conejos**, así como la **apicultura** han prosperado mucho. En el caso de la miel se encuentra a la cabeza de Europa.
- La **cabaña equina** ha disminuido perdiendo su presencia secular en el campo al ser desplazado por la tracción mecánica.

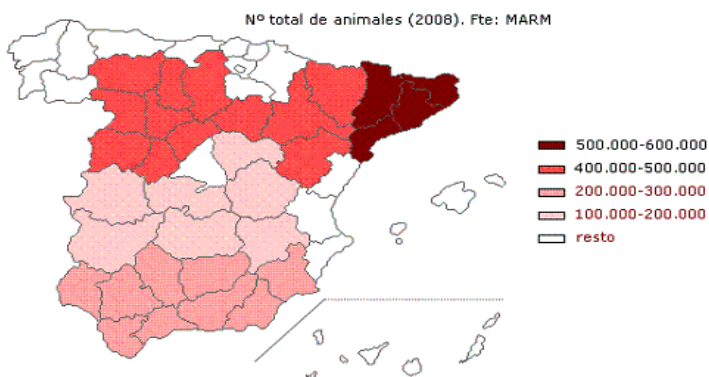


Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadística MARM 2008.

Distribución ganado caprino

- El **ganado porcino** es el más numeroso. Fue un pilar de la producción cárnica del desarrollismo y hoy responde dos modelos ganaderos: semiextensivo, configurado sobre cruce de razas autóctonas y articulado en torno a la dehesa y otro estabulado, con dimensión de ganadería industrial.

Distribución ganado porcino



3.3. LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES.

La actividad forestal representa sólo el 4% de la producción final agraria,(aunque con importantes diferencias entre regiones: desde los valores más altos correspondientes a Galicia y País Vasco hasta los inferiores de Madrid, Valencia, Murcia y Canarias) lo que unido a las necesarias importaciones forestales, sobre todo de madera, nos dan la imagen de un país con escasos bosques, pese a la importancia que tuvieron estos en el pasado. Para explicar esta deforestación de España hay que acudir a factores históricos (la mesta, la desamortización, las guerras, el carboneo, la minería... a lo que hay que unirle los incendios actuales que han quemado el 50% de las hectáreas repobladas por coníferas en la década de los cincuenta y sesenta. Recientemente se observa un incremento de la superficie forestal debido a la reforestación y al abandono fomentado por la UE de actividades agropecuarias sustituidas por forestales.

- La **madera** bien para papel, muebles o leña representa el 60% de los aprovechamientos forestales. El aprovechamiento forestal de las coníferas se dirige fundamentalmente a la ebanistería, mientras que las frondosas tienen su destino en las industrias papeleras. Hay que hacer una mención especial para las frondosas de rápido crecimiento, sobre todo, la producción de eucaliptos y chopos (estos últimos están sustituyendo en muchas huertas a los productos hortícolas)
- Otros recursos forestales, como la **resina, el corcho, colmenas, el esparto y diversos frutos** (castaña, bellotas...) tienen un menor valor económico. La producción de la resina ha disminuido debido a la competencia de Portugal y de las sintéticas. El corcho tiene el problema de la fluctuación de precios.

3.4. LOS NUEVOS USOS DEL ESPACIO RURAL

El espacio rural está diversificando sus actividades con la implantación de nuevos usos distintos a los tradicionales; es lo que se ha denominado la **multifuncionalización** del mundo rural español. Ello ha tenido efectos positivos ya que ha frenado la despoblación del campo español, conociendo en los últimos tiempos un desarrollo económico no comparable con ninguna otra época en la historia de España. No obstante, también existen consecuencias negativas como la degradación medioambiental o la competencia entre distintos usos (por ejemplo el turístico y el agrario compiten por el agua). La UE ha apostado por aumentar las rentas agrarias y frenar la despoblación y el envejecimiento del mundo rural, diversificando sus funciones, pero subvencionando y promocionando el desarrollo sostenible del mundo agrario.

3.5. DOMINIOS Y PAISAJES AGRARIOS ESPAÑOLES

Podemos definir los **paisajes agrarios** como la morfología que presenta el espacio rural. En España existe una diversidad morfológica muy importante, resultado de la combinación de los factores físicos y humanos.



ESPAÑA ATLÁNTICA

Características regionales:

Comprende el norte y noroeste peninsular. El medio físico de esta zona tiene un relieve accidentado, con escasas superficies llanas y clima oceánico lluvioso todo el año. La pradera natural es el paisaje esencia del territorio.

- **Galicia** se caracteriza por la elevada población activa dedicada al primario y por la persistencia de formas agrarias antiguas, donde predomina el policultivo (maíz, judías, patatas, frutales...) y un régimen cercano a la autosuficiencia.
- En la **cornisa cantábrica** es importante la agricultura a tiempo parcial, la preponderancia absoluta de la ganadería sobre la agricultura, aunque coexisten los usos mixtos. La imposición de los cupos lácteos ha hecho entrar en una crisis importante a esta actividad sobre todo en Asturias y Cantabria.
- En el **País Vasco** la población activa es mínima (1,5%), destacando el caserío, la vivienda tradicional que articula la explotación ganadera de vacuno, complementada con los cultivos dentro de un sistema de rotación, los prados y los montes.

Estructura Agraria:

Al producirse una explotación intensiva del espacio alberga una alta población agraria, población agraria que ha sido expulsada hacia la emigración o a otros sectores. En la actualidad en Galicia sigue siendo superior a la media. El poblamiento dominante es el intercalar en pequeñas aldeas y pueblos. La tenencia es directa, pero domina absolutamente el minifundismo, las parcelas están dispuestas en forma de *bocage* y alejadas entre sí, lo que disminuye su rentabilidad y dificulta la mecanización, para corregirlo se ha impulsado la concentración parcelaria.

Aprovechamientos y usos:

Los aprovechamientos agrarios son variados, destacan los dedicados a la alimentación humana (patatas, hortalizas) y animal (maíz), y los forestales. Su verdadera especialización es la ganadería vacuna, desarrollada al amparo de la producción de hierbas y forrajes. La cabaña autóctona se ha mejorado con la introducción de razas extranjeras para incrementar la producción de leche, base de una potente industria.

ESPAÑA INTERIOR

Características regionales:

Se localiza en las dos mesetas y en el valle del Ebro. Estamos ante un medio físico caracterizado por una elevada altitud (excepto el valle del Ebro) y un clima mediterráneo continentalizado con escasas precipitaciones estivales y muchas heladas, sobre todo en el norte.

- En **Castilla-León** destaca la explotación bovina.
- En **Navarra** y **La Rioja** destaca la calidad de sus vinos y la pujante industria agroalimentaria conservera.
- En **Castilla la Mancha** además del vino, destacan las explotaciones ovinas, mientras que en el oeste son características las dehesas, explotaciones mixtas agrícolas, ganaderas y forestales de ciclos muy largas, que están siendo potenciadas por la UE, por su alto grado de conservación de los recursos naturales de suelo, vegetación y fauna, siendo un ejemplo de desarrollo sostenible.

Estructura agraria:

Estamos ante una población muy envejecida por la emigración de los sesenta, dándose un poblamiento concentrado. La estructura de la propiedad varía, al norte y este se da el minifundio, al oeste y al sur el latifundio. También el primero es predominante en el regadío, en *bocages* y el segundo en el secano, en openfield. Se han hecho fuertes inversiones en agricultura y ganadería que tratan de intensificar los rendimientos y diversificar los productos.

Aprovechamientos y usos:

El uso agrícola es el más importante de todos. Dentro de él hay que hacer una clara diferencia entre el secano y el regadío:

- El secano está dominado por la trilogía del mediterráneo y el *openfield*, si bien el olivo aparece menos en Castilla-León y Aragón. Estos cultivos se complementan con otros como el almendro, las leguminosas o el girasol. El predominio del trigo ha sido sustituido por la cebada, mientras que la UE está primando en la actualidad el uso del barbecho y la rotación con leguminosas, no con girasol.
- El regadío tiene un aprovechamiento más intensivo. Predominan los cultivos industriales, los forrajes, las frutas y hortalizas, pero estas últimas con un desarrollo menor que el mediterráneo debido a que las heladas acortan su ciclo vegetativo. En lo que respecta a la ganadería, destaca la ovina extensiva y la estabulada avícola y porcina en las cercanías de las grandes ciudades.

ESPAÑA MEDITERRÁNEA

Características regionales:

Comprende todo el litoral mediterráneo, desde Huelva hasta Gerona, incluyendo el Valle del Guadalquivir y las islas Baleares, tiene un relieve variado, llano cerca de la costa y abrupto en las zonas prelitorales y un clima mediterráneo, con escasas precipitaciones, sequía estival y nulas heladas.

- **Cataluña** tiene unas características agrarias propia de una región muy desarrollada, así la aportación ganadera está por encima de la agrícola, se está reduciendo el secano a favor del regadío y dentro del regadío destacan los árboles frutales y los cultivos industriales y forrajes.
- El **levante** se caracteriza por su tradicional regadío de altos rendimientos y especializado en cítricos la comunidad valenciana y hortalizas la huerta murciana.
- En las **islas Baleares** el retroceso del sector agrario ha estado motivado por el empuje del sector turístico.
- En **Andalucía** destacar el predominio de la gran propiedad en Andalucía Occidental, el peso de los monocultivos de secano en áreas concretas del viñedo y , sobre todo, el olivo y la introducción en el litoral de los rentables cultivos bajo plástico.

Estructura agraria:

Estamos ante una población bastante numerosa que se sitúa en hábitat concentrado. Hay una gran diversidad en cuanto a la estructura de la propiedad, minifundista y mediana de Murcia hacia arriba y latifundista en el valle del Guadalquivir. El sureste mediterráneo es la zona de España donde más inversiones se han realizado y donde nos encontramos la agricultura punta por excelencia.

Aprovechamientos y usos:

En esta zona, tradicionalmente de secano, domina en la actualidad el regadío, favorecidos por las suaves temperaturas, la elevada insolación, la protección del relieve de heladas, la existencias de óptimos suelos y de una demanda internacional de alto poder adquisitivo.

Destacan la horticultura bajo plástico, la del aire libre, los árboles frutales mediterráneos y subtropicales... Es una agricultura muy rentable y orientada predominantemente hacia la UE.

Los cultivos de secano se dan en el valle del Guadalquivir y en las zonas prelitorales, predominando la trilogía mediterránea y el almendro. En cuanto a la ganadería destaca la ovina y caprina extensiva en el secano, la de reses bravas en Cádiz y Sevilla y la bovina y porcina estabulada en Cataluña. En cuanto a la explotación forestal destacar las frondosas de rápido crecimiento como el chopo o el eucalipto.

LAS ISLAS CANARIAS

Características regionales:

Presenta un relieve abrupto, volcánico, con suelos generalmente malos. El clima es subtropical, con temperaturas muy moderadas, también en invierno y escasas y torrenciales precipitaciones. En las áreas litorales se localiza la agricultura de regadío para la exportación, en las áreas de mayor altitud y en el interior se da una agricultura de secano y de regadío de policultivo orientada al autoconsumo, que se están abandonando progresivamente.

Estructura agraria:

La población activa rural está en pleno retroceso debido a la atracción que ejercen las actividades turísticas. Las propiedades de regadío del litoral están concentradas, mientras que en las de altitud dominan los minifundios.

Aprovechamientos y usos:

Los regadíos se realizan con el agua de los pozos subterráneos o de las plantas desaladoras. Para contrarrestar la mala calidad de los suelos se construyen artificialmente, son los enarenados o debido a las pendientes son muy frecuentes los **bancales** o típicas sorribas. Los productos fundamentales son los plátanos, las patatas tempranas y los tomates. Y los productos bajo plástico (pimiento, pepino y flores) y las nuevas plantaciones tropicales (papaya, mango, piña, aguacate...) La ganadería ovina y caprina es escasa y está asociada a la agricultura.

PAISAJE DE MONTAÑA

Características regionales:

Los condicionantes físicos son muy importantes, ya que existe elevada altitud, muchas pendientes, bajas temperaturas y elevadas precipitaciones, muchas de ellas en forma de nieve. En las montañas del norte la agricultura en los valles puede incluir productos hortícolas, en las montañas menos frías del este y sur almendros y olivos ascienden por las vertientes en bancales y terrazas. En la ganadería domina la bovina en el norte y la ovina en el sur que suele hacer transhumancia local.

Estructura agraria:

La población se dispone de una forma muy dispersa y con bajas densidades con la tendencia de la despoblación. Predomina la pequeña propiedad en *bocages* y muchas veces en bancales. A veces, los montes de son propiedad pública.

Aprovechamientos y usos:

Los usos del suelo son diversos y complementarios, escalonándose en función de las diversas condiciones climáticas. Agricultura en el fondo de los valles, ganadería en los matorrales y prados y explotación forestal en las laderas de las montañas.

4. LA PESCA. CONCEPTOS BÁSICOS Y CAMBIOS HISTÓRICOS. REGIONES PESQUERAS Y CALADEROS. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS: FLOTA, ARTES Y POBLACIÓN. ESPECIES CAPTURADAS Y VOLÚMENES. CRISIS PESQUERA Y ACUICULTURA.

Aunque la aportación al PIB roza el 1%, la importancia de la pesca es mayor que lo que indica esa cifra ya que tenemos una gran flota (la cuarta del mundo), una gran demanda interna, propia de un país costero como España, que posee un elevado nivel de consumo por persona. Además, la actividad pesquera actúa sobre un sector amplio, pues incluye el proceso que va desde los astilleros a los mercados, pasando por las fábricas de conservas, de instrumental, de hielo, el sector de los transportes... Pero además el sector pesquero se concentra en determinadas zonas donde actúa como actividad de monocultivo, con los inconvenientes que tiene eso en los momentos de crisis como el actual, y con un arraigo social y económico muy importante.

El sector pesquero español ha podido sobrevivir a décadas de incertidumbres, conflictos y problemas por lo arraigado de la pesca en las regiones litorales y la importancia social y económica del recurso.

- La flota ha experimentado una enorme transformación y hoy se halla en la vanguardia de las tecnologías en lo que se refiere a sistemas de navegación, adelantos náuticos, etc. Algunos buques son auténticas factorías; coexiste, no obstante, con una flota tradicional de bajura, cuya actividad resulta cada vez más difícil por su falta de competitividad y por lo esquilmo de nuestros mares.
- Los lugares de pesca han variado, tanto en naturaleza como en ubicación, pues hoy se pesca en aguas de aprovechamiento económico pertenecientes a otros países y a distancias considerables de los puertos de partida, hasta en los océanos Índico y Pacífico.

- El volumen de pesca desembarcada ha decrecido, con relación al de hace 25 años, a consecuencia de las limitaciones impuestas a la flota, la reducción de la misma y las cláusulas contenidas en los convenios internacionales.
- El desarrollo de la investigación en el sector ha permitido la explotación de nuevas especies y pesquerías, la localización de bancos de pesca, nuevos conocimientos de biología marina y la protección de especies, etc. Uno de los aspectos a destacar es el desarrollo de la acuicultura, verdadera alternativa de futuro que ya produce una cantidad importante de peces y moluscos.

Entre las necesidades del sector pesquero actual debemos destacar dos:

- Es necesario proteger nuestros escasos recursos, evitar el consumo de inmaduros, así como la pesca en zonas biológicamente sensibles.
- Fomentar el progreso tecnológico para capturar nuevas especies de valor comercial, mantener el empleo industrial y la cooperación con terceros países.

4.1. REGIONES PESQUERAS Y CALADEROS

España no posee plataforma continental extensa lo que imposibilita la existencia de grandes caladeros ,los existentes además no ofrecen recursos suficientes, y en ellos se practica pesca de bajura con una flota artesanal.

Las escasas posibilidades de los caladeros nacionales y el gran tamaño de la flota obliga a buscar caladeros ajenos que se encuentran en el Atlántico y el Índico. En ellos se practica la pesca de altura con una flota que permanece en el mar días o semanas, y de gran altura con una flota que permanece fuera varios meses.(buques factoria)

España se encuentra organizada en ocho regiones pesqueras (**noroeste, cantábrica, tramontana, levantina, surmediterránea, suratlántica, balear y canaria**). La más importante por sus capturas es la del **noroeste**, seguida de las otras regiones atlánticas (la canaria, la cantábrica y la suratlántica).



REGIÓN NOROESTE

Galicia conserva su primacía pesquera en España, pues aporta un tercio de las capturas y casi la mitad del empleo pesquero. Ha seguido una evolución paralela a la del resto de España, con una reducción notable de la pesca desembarcada y numerosos conflictos. Participa, junto con la flota cantábrica, de la pesca en aguas adyacentes (sardina, merluza), en los caladeros comunitarios del Atlántico (atún, pez espada) y en aguas muy alejadas (fletán, bacalao, atún), pues dispone de una excelente flota.

REGIÓN SURATLÁNTICA

En Andalucía, la pesca de bajura tiene más importancia social que económica. La flota se aproxima a los 3000 barcos con un fuerte componente artesanal y un marcado carácter de actividad a tiempo parcial. Se pesca en el litoral, en aguas de Marruecos, de Portugal y en caladeros del Atlántico sudoriental. En conjunto, ha experimentado una trayectoria descendente por la disminución de las capturas en un mar sobreexplotado y por la dificultad de acceso a aguas ajenas. La provincia con mayor importancia pesquera es Huelva, seguida de Algeciras.

LITORAL MEDITERRÁNEO

Se está llegando a unos niveles mínimos de captura por la sobreexplotación y contaminación del litoral. Todavía son importantes las capturas de sardinas, merluza, besugo, rape, lenguado... La flota está obsoleta y predomina la pesca de bajura y artesanal.

REGIÓN CANARIA

Tuvo su época dorada en la década de los setenta y ochenta. El cierre del banco subsahariano le ha privado de sus caladeros internacionales y ha convertido sus puertos en **base de operaciones** del resto de la flota española en el Atlántico sur.

4.2. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS: FLOTA, ARTES Y POBLACIÓN

La **Flota pesquera** es el conjunto de embarcaciones dedicada a la extracción de recursos de la fauna marina se divide por su funcionalidad en :

- De Bajura: pequeñas embarcaciones que realizan navegación de cabotaje (sin perder la línea de costa) y la duración de la faena es normalmente de un día.
- De Altura: Embarcaciones medianas que se adentran el alta mar, durante un periodo de varios días o semanas.
- De Gran altura; grandes buques factorías que faenan en caladeros alejados durante meses y que realizan abordo una primera o definitiva transformación de los recursos pesqueros obtenidos (conservas, congelación).



La actividad pesquera española se caracteriza por los rasgos siguientes:

- **El destino** principal es el consumo humano, sobre todo el consumo en fresco (77,8% en 2006), aunque han crecido las distintas formas de transformación industrial: congelación, conserva, salazón y reducción (extracción de aceites o harinas a partir de desechos o pescados en mal estado).
- **Las regiones pesqueras** más importantes por sus capturas y el valor de la pesca son, en primer lugar, la gallega, seguida de las otras regiones atlánticas.
- **Las especies capturadas** son peces (90%) y el resto, moluscos y crustáceos. Las especies que destacan son: merluza, anchoa, atún, bonito y sardina.
- **La flota** pesquera la integran la **flota artesanal**, formada por embarcaciones pequeñas, que faenan en el Caladero Nacional y utilizan técnicas tradicionales, y por la flota de altura y la de gran altura, constituida por buques de gran tamaño, que pescan en caladeros ajenos, en los que permanecen días o semanas e incluso meses, incorporando el proceso industrializador en los barcos (pesca eléctrica o por aspiración, limpieza y congelado del pescado a bordo, etc.)
- **La pesca desembarcada** aumentó hasta 1976 por el aumento de la demanda interna, la libertad de pesca y el crecimiento de la flota pesquera. A partir de ese año desciende por el agotamiento de los caladeros nacionales, las cuotas pesqueras existentes en los caladeros comunitarios y las restricciones internacionales a la libertad de pesca.
- **La pertenencia de España a la Unión Europea** ha supuesto adoptar la Política Pesquera Común – PPC-, desde 1983. Las consecuencias han sido la integración de España en las Organizaciones Comunes de Mercado (OCM), que fijan el precio de los productos; la liberalización de los intercambios pesqueros con la Comunidad, tras un período transitorio de 10 años, y la adopción de las directrices comunitarias en materia de pesca.

La crisis de la pesca. Actualmente la pesca atraviesa una situación de crisis causada por diversos problemas. Los indicadores de la crisis son:

a) **El descenso de la población ocupada en la pesca.**

b) **La disminución de su contribución al PIB**, aunque tiene un efecto en otras actividades como astilleros, fábricas de conservas, instrumental, hielo, transportes terrestres, etc.

c) **El comercio exterior pesquero es muy deficitario.** Los motivos son la necesidad de importar grandes cantidades de pescado para el consumo y el aumento de las compras de productos preparados y conservas.



Las capturas pesqueras:

- **En el Caladero Nacional:** distintas especies de peces, crustáceos o cefalópodos, según la época del año. El número de capturas por embarcación es reducido pero con gran valor económico. Son especies de gran demanda en el mercado nacional y se cuida además la calidad, utilizando artes de anzuelo (merluza, besugo, atún, bonito) y artes de trampa (marisco, cefalópodos).
- **En aguas comunitarias** predominan especies como rape, merluza, gallo, cigala, abadejo, etc.).
- **En los caladeros internacionales,** las especies principales son : merluza, brótola, rosada, fletán, raya, reloj anaranjado, calamar, pulpo, pota, gambas, langostinos, camarón, atún, bonito, pez espada, etc.

4.3. LA ACUICULTURA EN ESPAÑA.

La acuicultura es la cría de especies vegetales y animales acuáticos, marinos o de agua dulce.

España posee unas condiciones favorables para la acuicultura: gran extensión de costas y características diversas que permiten la cría de especies variadas y de calidad. Es por ello que se está fomentando para incrementar el abastecimiento de pescado, que es un alimento muy consumido en España.

Vamos a diferenciar entre la acuicultura marina (extensiva e intensiva) y la continental (de agua dulce).

- **La acuicultura marina** de la costa del mar Cantábrico se orienta al cultivo del mejillón, sobre todo en Galicia, seguido de las ostras, almejas, y berberechos y últimamente se está fomentando el pulpo. En la costa mediterránea, suratlántica y canaria, de aguas más templadas, se cultivan doradas y lubinas, a la vez que experimentan con el atún rojo, el lenguado y el pulpo.

La acuicultura marina puede ser extensiva e intensiva:

- **La acuicultura extensiva** interfiere en algunas fases de la producción como la reproducción o la alimentación. Por ejemplo, en Cádiz se aprovechan estructuras previas como las salinas abandonadas para el cebo de peces (doradas, lubinas) o la fijación de colonias de moluscos creando arrecifes artificiales (mejillón en Galicia).
- **La intensiva interviene** en todo el proceso vital de la especie. Tiene un futuro prometedor ya que está siendo favorecida por las líneas de investigación y desarrollo estatales y europeas.
- **La acuicultura continental**, es de agua dulce y se centra en la trucha arco iris que se produce en Galicia, Cataluña y en ambas Castillas y Andalucía.

La acuicultura se enfrenta a una serie de problemas:

- Los elevados costes de instalación y producción que reducen la competitividad.
- Las enfermedades que afectan a los animales pues tienen efectos negativos en la producción al hacer que esta tenga altos y bajos.
- La contaminación de las aguas.

La acuicultura está siendo impulsada por la Unión Europea y España para incrementar la competitividad y la producción (**Plan Estratégico de Acuicultura Marina Española**). Para ello recibe fondos que permitan:

- Implantar y mejorar las instalaciones
- Promover la investigación de nuevas especies.
- Garantizar la seguridad, la sanidad y el bienestar de los animales.
- Evitar la contaminación.

La acuicultura marina andaluza se concentra en la costa suratlántica donde es una actividad extensiva que aprovecha las antiguas salinas y marismas en Cádiz, Huelva y Sevilla, para la cría de peces, y los arrecifes artificiales para la cría de moluscos. Las especies principales son doradas, lubinas, en menor cantidad, lenguado (en experimentación), y entre los moluscos destaca la almeja, y empieza a probarse el mejillón; y entre los crustáceos, el langostino japonés y el camarón. Respecto a la **acuicultura continental** en Andalucía se practica este cultivo en algunos de nuestros ríos como en la sierra de Cazorla en Jaén, El Bosque en Cádiz, Riofrío en Granada, etc.; con menor importancia se cultivan crías de cangrejos, carpas y esturiones en las Marismas del Guadalquivir y en el Coto de Doñana.

4.4. PRINCIPALES PROBLEMAS

De los caladeros. La pesca se realiza en los caladeros o lugares idóneos para calar o tirar las redes. Los problemas para pescar en todos los caladeros provocan un desabastecimiento que exige realizar costosas importaciones. El Caladero Nacional tiene pocos recursos por la reducida plataforma continental, la sobreexplotación, y la contaminación. Los caladeros comunitarios están sometidos a un sistema de cuotas anuales para asegurar la sostenibilidad de la actividad. Respecto a los caladeros internacionales hay restricciones de pesca; de ahí el establecimiento de las Zonas Económicas Exclusivas de Pesca entre la costa de cada país y las 200 millas. Estas medidas se iniciaron en 1974 y fueron sancionadas por la ONU en

1982. También la pesca está regulada por Organizaciones Regionales de Pesca (ORP) que establecen una serie de recomendaciones de obligado cumplimiento.

Demográficos: la población dedicada a la pesca es escasa (52600 personas en 2007), envejecida y con escasa formación. Se fomenta la competitividad y la diversificación del sector, conceden ayudas a los jóvenes pescadores para la compra de un primer barco, y mejoras en la formación profesional y nuevas titulaciones.

Económicos:

- **La flota pesquera tiene un tamaño excesivo** en relación con las posibilidades de pesca y una elevada edad media (28 años en 2006). Por eso se inició la reconversión del sector tras la entrada de España en la UE a través de dos medidas, la reducción de la flota y su renovación y modernización.
- La **escasa diversificación económica** de los espacios pesqueros que siguen siendo muy dependientes de la pesca (se promueve la pesca deportiva y recreativa, la explotación turística de las artes de pesca tradicionales o de las instalaciones de acuicultura y la participación de los pescadores en otras actividades como la limpieza de fondos o la colaboración con los científicos).
- **Es insuficiente el empleo de las telecomunicaciones y de las nuevas tecnologías.**
- Se precisa **mejorar la transformación y comercialización** de los productos pesqueros y aumentar la participación de los productores en estas actividades.
- Es necesario adoptar nuevas normas de seguridad, sanidad y bienestar animal establecidas por la UE.
- Hay que **responder a la demanda de calidad** en los productos.

Sociales. Muchos problemas se solucionarían con la mejora de las infraestructuras pesqueras, impulsando la acuicultura y ofreciendo ayudas para el mantenimiento de la pesca artesanal en la que trabajan muchas personas con gran tradición pesquera y escasa formación para trabajar en otra actividad; la diversificación económica, con la creación de infraestructuras que atraigan a los inversores y la reconversión profesional de los pescadores.

Medioambientales. La **sobreexplotación** por usar artes de pesca indiscriminadas, exceso de capturas... La contaminación de aguas por vertidos de combustibles de los barcos. Se toman medidas como repoblar los caladeros, se prohíbe pescar tallas mínimas, cuotas de pesca, paradas biológicas, aumento de la vigilancia, usando las nuevas tecnologías como teledetección, evitar los vertidos, y regenerar las zonas degradadas.

5. LA POLÍTICA COMUNITARIA Y MEDIO AMBIENTE

La política pesquera española se enmarca en la política pesquera comunitaria. La adhesión de España a la Comunidad Europea supuso su adhesión a la "Europa Azul". Los objetivos de la política pesquera de la UE.

- Proteger las especies contra la pesca excesiva.
- Asegurar a los pescadores su medio de vida.
- Evitar las fluctuaciones de los precios.
- Asegurar el abastecimiento a los consumidores y a la industria.

Las actuaciones para conseguir estos objetivos han sido:

Regulación del acceso a los caladeros:

- **De los estados miembros.** En 1983 se autorizó a cada estado a mantener una zona exclusiva de doce millas, respetando los derechos tradicionales de otros socios. En el caso de España se establecieron restricciones a las aguas jurisdiccionales comunitarias en el periodo transitorio, que desaparecieron al finalizar dicho periodo, adoptando España la normativa vigente para el resto de los estados miembros.
- **Firmar acuerdos con terceros países** que pueden ser:
 - De reciprocidad.
 - A cambio de compensaciones financieras (África).
 - A cambio de acceso al mercado comunitario con rebajas arancelarias (Canadá).

En el caso español se mantuvieron los acuerdos bilaterales que existían antes de la entrada de España en la Comunidad. Destaca el de Marruecos, vigente hasta 1999. Para renovar el acuerdo exige elevadas contrapartidas.

Regulación de los aspectos económico-sociales

La organización común de los mercados (OCM). Se fijan los precios para las distintas especies y se han unificado normas sobre comercialización, calidad, talla, peso...en el comercio se eliminaron los derechos aduaneros para los socios.

Las medidas para la reestructuración del sector se concretan en:

- Creación de una flota más moderna y competitiva La Unión ha obligado a España a reconvertir y modernizar su flota.
- Disminución de su capacidad.
- Creación de infraestructuras para otras actividades.
- Financiación de la formación de personas que han perdido su empleo.
- Fomento de la acuicultura.

Regulación de los aspectos medioambientales

Tiene como objetivo evitar la sobrepesca reduciendo las capturas. En España:

- La Unión Europea ha obligado a España a recortar las capturas (reproducción marina, defensa de tallas mínimas).
- Se ha emprendido la recuperación de los caladeros nacionales.
- Se estimula el desarrollo de cultivos marinos y de la investigación a través del Instituto Español de Oceanografía.